



LISTADO DE EMPRESAS PRECALIFICADAS PARA OBRAS PUBLICAS

INCISO 17, DEL AARTICULO 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PUBLICA, SEGÚN DECRETO NUMERO 57-2008 DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA DE GUATEMALA.

La Municipalidad de san Miguel Dueñas, no autoriza, no realiza ni gestiona ningún tipo de precalificado para empresas relacionadas a ejecución de obras, por lo que este requerimiento solicitado no procede a esta institución municipal.



Ing. Jorge Roberto Chaluleu Baeza
Director Municipal de Planificación